

DOCUMENTO INTERNO

# Estrategia-pacto de incidencia política y social 2019 - 2022

Trabajando juntas por la cooperación  
y la justicia global



**COORDINADORA**  
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

[coordinadoraongd.org](http://coordinadoraongd.org)



# Índice

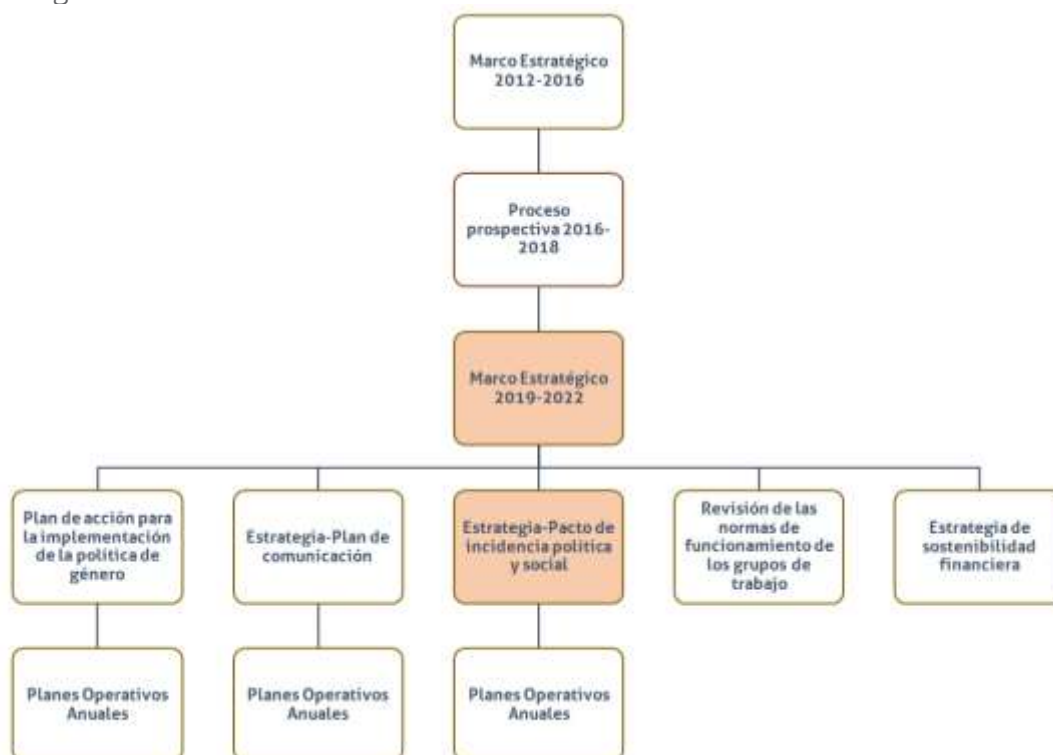
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Contexto y desafíos de la Estrategia-pacto de incidencia política y social</b>	<b>4</b>
<b>Prioridades de incidencia</b>	<b>6</b>
<b>Marco estratégico de incidencia</b>	<b>8</b>
<b>Nivel 1: impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y la justicia global</b>	<b>9</b>
1.- Posicionar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS) como un asunto relevante en la agenda social y política	
2.- Promocionar avances en la CPDS a nivel político	
<b>Nivel 2: reforma del sistema de cooperación para que sea herramienta de avance en DDHH, equidad y desarrollo sostenible</b>	<b>13</b>
3.- Promover un marco de reformas del sistema y defender la visión del sector	
4.- Dar seguimiento y defender nuestra visión en el ciclo de planificación	
<b>Nivel 3: participación de la política de cooperación garantizando su integridad y coherencia</b>	<b>16</b>
5.- Dar seguimiento y defender la visión del sector en la cantidad y la calidad de los recursos de cooperación, europea, centralizada y descentralizada	
6.- Dar seguimiento y defender la visión del sector en los instrumentos de cooperación europea, centralizada y descentralizada	
<b>Anexo. Escenarios de contexto para los próximos años</b>	<b>19</b>

## Presentación

La puesta en marcha del Marco Estratégico 2019-2022 exigía consolidar los resultados de los cambios estratégicos del plan anterior y superar la inercia de acción fragmentada y las miradas reactivas y de corto plazo para imaginar el horizonte donde quisiéramos estar como sector en unos años dentro de la realidad en la que nos encontramos.

Para ello, pusimos en marcha diferentes procesos que acompañaron este cambio tanto en los ámbitos internos como en nuestro trabajo hacia afuera. Los procesos más destacados fueron los siguientes:

- Elaboración del plan de acción para la implementación de la política de género.
- Estrategia-plan de comunicación.
- Estrategia-pacto de incidencia política y social.
- Revisión de las normas de funcionamiento de los grupos de trabajo.
- Estrategia de sostenibilidad financiera.



La definición de una estrategia de incidencia política y social es un primer requisito para concretar e impulsar nuestra presencia transformadora en la sociedad. Para ello, se inició un proceso participativo de diálogo entre las organizaciones socias en una serie de reuniones y actividades que buscaron integrar a todos los espacios de La Coordinadora con el objetivo de lograr una propuesta con el mayor respaldo posible.

En concreto, se realizaron dos reuniones del nodo de incidencia política y social en junio y octubre respectivamente; dos reuniones del grupo de políticas -con participación de las personas que coordinan otros grupos de trabajo-; un cuestionario on-line respondido por 36 personas de 25 organizaciones; la reunión conjunta de septiembre del Equipo Técnico y la Junta de Gobierno; y la reunión de Direcciones y Presidencias.

El resultado del impulso realizado por la Junta se tradujo en una implicación importante de las organizaciones que respondieron trasladando la importancia y la necesidad de un posicionamiento más maduro, coordinado y eficaz de La Coordinadora en lo que a la incidencia política y social se refiere.

## Contexto y desafíos de la Estrategia-pacto de incidencia política y social

- Contexto global marcado por la crisis eco-social del actual modelo de desarrollo que se traduce en el aumento de las desigualdades; el repunte del hambre; los impactos desiguales del cambio climático y la crisis ecológica; el aumento de las migraciones forzadas y de los conflictos sociales; la reducción del espacio cívico, las amenazas y asesinatos de las defensoras del medioambiente; y otras violaciones de derechos humanos. En el terreno político, destaca la emergencia de gobiernos iliberales y el auge en Europa de partidos xenófobos, machistas y contrarios a la Carta Internacional de los Derechos Humanos.
- Paralelamente, la movilización social va en aumento. Destacan el movimiento por la defensa del planeta, el movimiento feminista y las movilizaciones en defensa de los derechos humanos con una participación y protagonismo creciente de la juventud. Estos movimientos organizados se ven acompañados de otros estallidos sociales de respuesta frente al aumento de la desigualdad y la pérdida de derechos por parte de las mayorías sociales.
- Entorno caracterizado por un alto grado de imprevisibilidad del ámbito político y económico internacional, europeo y estatal con nuevas amenazas y oportunidades. Este escenario nos invita a ser flexibles y contar con mecanismos de adaptación de la estrategia durante su implementación como son la elaboración de los Planes Operativos Anuales. En anexo incluimos una matriz con cuatro escenarios de realidad que condicionarán el desarrollo de la estrategia.
- Situación de extrema debilidad de la política de cooperación, con siete años consecutivos por debajo del 0,2% de la RNB de AOD, que nos sitúa muy por debajo de la media de la UE y del CAD, y con un 27% de AOD no genuina en 2018 (Aidwatch 2019). Falta de apropiación por parte de la clase política e instrumentalización de la política de cooperación al desarrollo, falta de consolidación del espacio político Agenda 2030 y necesidad de incorporar los desafíos en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible que emanan del nuevo Marco Estratégico. Sin embargo, la población española sigue manifestando cada año una alta sensibilidad por la solidaridad internacional que se traduce de diversas formas<sup>1</sup>.

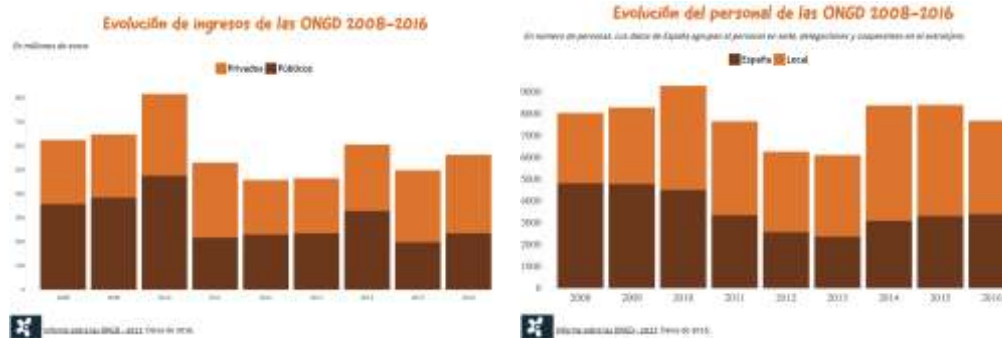


Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE

- Importancia de incorporar en la estrategia los desafíos frente a las grandes tendencias en el ámbito de la cooperación como el rol de la UE y ascenso de proveedores de cooperación fuera del CAD, visión de la cooperación en el espacio A2030 y la Agenda de Addis Abeba, instrumentalización de la cooperación, ascenso del sector privado y de los instrumentos financieros, configuración de los nexos, amenazas a la cooperación descentralizada, etc.

<sup>1</sup> Según el Eurobarómetro 2019, casi 9 de cada 10 personas europeas considera que la cooperación al desarrollo es importante. En España, el porcentaje aumenta hasta el 93%; es el país europeo con mayor apoyo a la política de cooperación. [https://ec.europa.eu/europeaid/special-eurobarometer-eu-citizens-and-development-cooperation-2019\\_en](https://ec.europa.eu/europeaid/special-eurobarometer-eu-citizens-and-development-cooperation-2019_en).

- Situación del sector: tras la década perdida de la cooperación todavía estamos lejos de alcanzar la base de recursos movilizada antes de la crisis, pero ha habido una recuperación significativa del personal y una sustitución parcial de recursos públicos por privados. El sector durante la crisis ha mostrado su resiliencia y actualmente hay 2,3 millones de personas que colaboran con las ONGD, de las cuales 2,1 lo hacen periódicamente<sup>2</sup>.



- Necesidad de contar con un plan de incidencia integrado con ejes claros y comunes de acción, apropiándose de elementos innovadores que contemplen todos los aspectos de la incidencia: interlocución política, social y movilización. Es importante articular el diálogo y la incidencia en los espacios políticos e institucionales con los procesos sociales y ciudadanos transformadores, buscando en todo momento impulsar la participación real y efectiva de la ciudadanía.
- Necesidad de que la estrategia sea el resultado de un pacto de incidencia con el que sumar fuerzas y definir qué esperamos de La Coordinadora, dónde van a remar juntas las organizaciones, dónde La Coordinadora tendrá un papel complementario y en qué temas no se puede estar.
- Necesidad de profundizar y consolidar el trabajo de alianzas con otros actores sociales con los que compartimos objetivos de justicia social y defensa de los derechos humanos y del planeta; en las que podamos aportar nuestra experiencia y visión global, y que puedan enriquecer una mirada intersectorial y reforzar nuestra capacidad de impacto y transformación. En un contexto, salvo excepciones, de reducción de los espacios cívicos y democráticos, reconocer el valor de las alianzas con otros actores y sectores de la sociedad civil como sujeto social de cambio se convierte tanto en una herramienta fundamental para la transformación, como en un fin en sí mismo.
- Asegurar la integración a lo largo de la estrategia de la perspectiva de género, de manera específica y transversal, tal y como establece la tercera línea del Marco Estratégico 19-22 y la Política de Género de La Coordinadora, aprobada por la Asamblea General en 2019: "Asumir la responsabilidad de incidir políticamente tanto a nivel nacional como internacional para incorporar la perspectiva de género y el compromiso con la igualdad de género tanto en la política de cooperación internacional en particular como en las políticas públicas en general".
- Garantizar la incorporación de una mirada de infancia en el desarrollo y la implementación de la Estrategia, evitando tener una visión exclusivamente centrada en las personas adultas, tanto en la valoración de cómo afectan las problemáticas a niños, niñas y adolescentes, como en que ellas y ellos sean partícipes de nuestras acciones como ciudadanía activa.

<sup>2</sup> Informe del sector 2017: <https://informe2017.coordinadoraongd.org/reportaje-visual-de-datos/ingresos-y-gastos.html>



## Prioridades de incidencia

Definimos tres niveles de incidencia<sup>3</sup> –el primero enmarcado en la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y justicia global y los dos siguientes en el ámbito de la cooperación – y, dentro de ellos, tendremos seis procesos. Todo ello – niveles y procesos – compone el marco estratégico de incidencia (cuadro página 6) que será el pilar esencial de la presente Estrategia. A su vez, asumimos un enfoque de trabajo que integra las diversas herramientas al alcance de las organizaciones para construir con la ciudadanía discursos y prácticas en defensa de los derechos humanos y la justicia social, y para incidir sobre las políticas públicas. Para ello, utilizaremos tanto el diálogo institucional y político como las alianzas con otros actores y sectores de la sociedad civil, la comunicación para la transformación, la formación y educación, la sensibilización y la movilización social.



El marco estratégico de incidencia es el resultado de los debates desarrollados entre junio y septiembre en el que se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Consenso sobre la necesidad de impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y la justicia global como elemento diferenciador del actual Marco Estratégico. En este sentido, se pretende dar un salto cualitativo y para ello se enfoca el trabajo en dos procesos complementarios: posicionar la temática de coherencia de políticas en la agenda social y política; y la promoción de cambios políticos en coherencia en áreas clave – espacio cívico y democrático, justicia climática y ambiental, equidad de género, migraciones y refugio, etc. – y de mecanismos políticos robustos de gestión y control democrático.
- Alto grado de alineamiento en que La Coordinadora apueste, dentro del ámbito de la cooperación, por los procesos que impulsan reformas en el sistema de cooperación como elemento fundamental para su recuperación, tanto a nivel estatal, como europeo y descentralizado.
- Esta dedicación no debería significar el abandono de la promoción de los cambios necesarios en áreas más ordinarias y tradicionales del trabajo de La Coordinadora como son el ciclo de planificación de la política de cooperación – aterrizando en cascada desde el VI Plan Director –, la defensa e integridad de la ayuda oficial al desarrollo, ni el seguimiento y participación de los instrumentos en el que se materializa la política de cooperación.

<sup>3</sup> Inicialmente había un cuarto nivel referido a la Agenda 2030. A lo largo del proceso se apostó por ubicar la Agenda en cada uno de los niveles entendiendo la A2030 como un instrumento que tiene relación prácticamente con todos los procesos.

De los tres niveles definidos, hay dos que se sitúan en un ámbito de actuación más tradicional del trabajo de La Coordinadora – “lo que ya venimos haciendo” – y otro que es más novedoso y reflejo de los desafíos planteados por el nuevo Marco Estratégico 19/22. En los niveles de actuación en relación a la política de cooperación, los desafíos se sitúan en la búsqueda del impacto, eficacia e innovación con capacidades que ya están más consolidadas. En el nivel de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, es necesario madurar una visión de sector, consolidar alianzas y avanzar en iniciativas que permitan de manera progresiva ir aumentando las capacidades existentes como sector.

El Marco Estratégico de Incidencia plantea, dentro de cada nivel y proceso, una serie de temáticas y subprocesos identificados que dividimos en centrales, intermedios y laterales.

- **Las temáticas que consideramos centrales** son aquellas en las que La Coordinadora en su conjunto va a liderar políticamente y va a dedicar sus principales recursos –implicación de las vocalías correspondientes de la Junta, de las personas del Equipo Técnico, de los grupos de trabajo y de las organizaciones especializadas y personas expertas, y en la construcción de alianzas y proyectos–.
- **Las temáticas que consideramos intermedias** son aquellas en las que La Coordinadora va a dar seguimiento –directamente o a través de un grupo de trabajo o de una(s) organización social(es)– y en los que coyunturalmente puede tener una participación más activa.
- **Las temáticas laterales** son objeto de seguimiento por parte de La Coordinadora con el objetivo fundamental de transmitir la información de interés a las organizaciones socias y enriquecer su trabajo en otros ámbitos prioritarios.

Hay una serie de **enfoques transversales de trabajo** que se sitúan en el más alto nivel del Marco Estratégico 19/22 y que permean transversalmente todas las acciones de La Coordinadora que son el enfoque de género, el de derechos humanos, el de sostenibilidad y el enfoque cosmopolita<sup>4</sup>. Significa que los enfoques deberán impregnar todas las acciones.

Por último, dentro del trabajo en la política de cooperación más allá del **nivel estatal** de incidencia, en algunos procesos será relevante **conjugarse el nivel descentralizado y europeo**. En el primero será fundamental el trabajo de la Red de Autonómicas y en el segundo la participación en Concord, además de incidir en las posiciones que el gobierno traslade en el ámbito europeo.

---

<sup>4</sup> Enfoque cosmopolita. Consideramos el desarrollo como un proceso social que va más allá de las responsabilidades internas de los gobiernos y que obliga a estos a tener en cuenta, también, las cuestiones mundiales (es decir, las que afectan al conjunto del planeta) y el vínculo entre su desarrollo interno y el de otros países. Así, desde esta mirada, ningún país estará desarrollado si su desarrollo no es universalizable, es decir, compatible con el de otras poblaciones y países, y con el desarrollo humano y ambiental del conjunto del planeta.



## Marco estratégico de incidencia

PRIORIDAD	CENTRAL	INTERMEDIA	LATERAL
<b>N 1. Impulso de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible y la Justicia Global</b>			
1.- Posicionar la CPDS como un asunto relevante en la agenda social y política	Definir y compartir una visión de sector y sociedad civil sobre la CPDS y los cambios políticos necesarios para avanzar en CPDS		
	Sensibilización y comunicación con la ciudadanía sobre la CPDS y la justicia global		
2.- Promover avances en la CPDS a nivel político y ciudadano	Promover mecanismos de CPDS		
	Promover cambios e iniciativas en temáticas estratégicas:  Espacio cívico y democrático	Migración y refugio (política UE)	Justicia Universal
		Empresas y DDHH	Militarismo y Paz
		Dimensión internacional Ley CC y TE	Tratados de libre comercio
		Justicia climática y ambiental	Finanzas justas y verdes
		Equidad de género	
<b>N 2. Reforma del sistema de cooperación para que sea herramienta de avance en DDHH, equidad y desarrollo sostenible</b>			
3.- Promover un marco de reformas del sistema y defender nuestra visión a nivel europeo, estatal y autonómico.	Arquitectura institucional		Seguimiento MAPs y de Mecanismos de Programación Conjunta UE
	Cooperación financiera		
	Marco legal		
	Visión de Cooperación en Estrategia A2030		
	Marco de relación OSC-Administración		
	Marco Financiero Plurianual e Instrumento de Vecindad Desarrollo y Cooperación		
	Defensa de la cooperación descentralizada		
4.- Dar seguimiento y defender nuestra visión en el ciclo de planificación	VI Plan Director	Comunicación anual Estrategias sectoriales	
<b>N 3. Participación de la política de cooperación<sup>5</sup> garantizando su integridad y su independencia</b>			
5.- Dar seguimiento y defender nuestra visión en la cantidad y calidad de recursos cooperación (centralizada y descentralizada)	Presupuestos Generales del Estado	Revisión del concepto de AOD y la nueva métrica para el desarrollo sostenible (AOTDS/TOSSD)	
	Seguimiento AOD		
6.- Dar seguimiento y defender nuestra visión en los instrumentos de cooperación europea, centralizada y descentralizada	Reforma orden de bases Seguimiento convocatorias (AECID, UE y descentralizada) Auditorías y revisiones (AECID y UE) Otros instrumentos (delegada, licitaciones...)	Estrategias sectoriales (humanitaria, EpD, género e infancia)	
		Plan África / Estrategia de cooperación en África	

<sup>5</sup> Por política de cooperación entendemos el conjunto de recursos y capacidades destinadas a erradicar la pobreza y la desigualdad en terceros países mediante la promoción de procesos de desarrollo, la acción humanitaria y las políticas de educación para la ciudadanía global, incluyendo también aquellas de promoción del voluntariado.

## Nivel 1: impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y la justicia global <sup>6</sup>.

### 1.- Posicionar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS) como un asunto relevante en la agenda social y política

#### Objetivos/desafíos hasta 2022:

1. Posicionar el debate sobre la necesidad de impulsar la CPDS y las nuevas formas de medir el desarrollo entre los actores sociales y políticos.<sup>7</sup>
2. Que el ICPDS – de manera general y en sus análisis específicos – sea conocido e interpele a responsables políticos y gestores públicos.
3. Que la visión de CPDS sea central en los procesos y espacios sociales y políticos vinculados a la Agenda 2030.
4. Posicionar el ICPDS como referencia en los ámbitos académicos, del sector y medios especializados.
5. Posicionar nuevos indicadores de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (de contenido y de proceso) y de alternativas de medición del progreso en el espacio político de Agenda 2030.
6. Apoyar e impulsar el trabajo de nuestras socias en CPDS y el impacto del mismo.

#### Sujeto de la incidencia:

- Responsables políticos y gestores públicos.
- Consejo de Cooperación y Consejo de Desarrollo Sostenible.
- Sectores de la academia vinculados al desarrollo.
- Ciudadanía sensible a los temas de CPDS y movimientos sociales.
- Organizaciones socias y coordinadoras autonómicas.
- Medios de comunicación especializados en temas de desarrollo y generalistas.

#### Espacios internos:

- Grupo ad hoc ICPDS.
- Grupo Educación para la Ciudadanía Global
- Definición de un espacio interno para comunicación y educación para la ciudadanía.
- Red de Coordinadoras Autonómicas.

#### Alianzas:

- Futuro en Común, Polétika, PlatDESC, Plataforma de Infancia, REEDES.

<sup>6</sup> El impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y la justicia global se concreta en dos procesos. El primero, vinculado con el posicionamiento interno y externo del concepto y la narrativa de la coherencia de políticas y el segundo más aterrizado en la consecución de cambios en políticas concretas y en la defensa de situaciones o apoyo a iniciativas concretas vinculadas con los DDHH, la igualdad y la justicia global. Esta separación en dos líneas o procesos obedece a un criterio de planificación que en la práctica se verá superado por la necesaria interrelación y complementariedad de ambos procesos.

<sup>7</sup> En negrita aquellos objetivos considerados como prioritarios.

- Medios de comunicación especializados y afines.
- Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación.
- CRUE y Universidades (departamentos especializados).
- Economía social y solidaria.
- Movimientos feministas, ecologistas, pacifistas.
- Concord, Forus, SDG Watch Europe (Informe "who pays the bill?"), Social Watch y Social Policy Watch.

#### Instrumentos:

- Definir una estrategia para posicionar la CPDS.
- Incidencia política. Interlocución y procesos de diálogo con otros actores de cooperación, responsables de la administración estatal, subestatal y miembros del parlamento.
- Incidencia social. Jornadas de presentación del índice propias y ajenas. Vincular el ICPDS con el trabajo de las socias. Observatorio de actualidad.
- EDCG. Explorar la construcción de nuevos marcos narrativos basados en la CPDS y orientados a la transformación social.
- Comunicación. Comunicar y divulgar la coherencia de políticas a partir del ICPDS a nivel interno y externo. Desarrollo de análisis geográficos y/o sectoriales a partir de los datos del ICPDS 2019. Desarrollo de fichas país. Desarrollar una estrategia de apropiación de cara a las organizaciones socias para su utilización. Caja de herramientas. Productos comunicativos. Viajes a terreno para hacer reportajes sobre interdependencias e incoherencias.
- Formación y estudios. Nueva edición del ICPDS en 2021. Análisis geográficos (España, UE, otros) y sectoriales (genero, medioambiente, otros). Formación para socias y Coordinadoras Autonómicas. Formación de funcionariado.

#### Conexiones entre procesos:

- Promover avances en coherencia en políticas concretas y la implicación de las organizaciones y la ciudadanía.
- Promover un mecanismo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

## 2.- Promover avances en la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible a nivel político y ciudadano

#### Objetivos/desafíos hasta 2022:

1. Impulsar la participación real/efectiva de la ciudadanía en los procesos de transformación política en defensa de la justicia global.
2. Consolidar alianzas de OSC para generar procesos y políticas que defiendan y garanticen los derechos y la justicia global, especialmente con el movimiento feminista, climático y de DDHH.
3. Conseguir algunas victorias políticas que ayuden a avanzar en CPDS:
  - Reformar la Ley Mordaza.
  - Aprobar una Ley de Debida Diligencia de empresas y derechos humanos ambiciosa y referente en la UE.

- Conseguir que la futura Ley de Cambio Climático tenga un capítulo de justicia climática global y de compromisos internacionales relevantes.
  - Posicionar el tema de espacio cívico y defensores/defensoras en las instancias de gobierno.
  - Defender otra visión de la política migratoria en el ámbito europeo y la no criminalización del trabajo de las OSC.
4. Situar un mecanismo fortalecido de CPDS al más alto nivel de gobierno,
  5. Contribuir al avance de la CPDS europea y global junto a otros actores europeos e internacionales, especialmente en el marco de la A2030.

#### Sujetos de incidencia:

- Presidencia y estructura de gobernanza 2030.
- Comisión Mixta Congreso y Senado.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC).
- Oficina de DDHH del MAEUEC.
- Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).
- Medios de comunicación especializados en temas de desarrollo y generalistas.
- Instituciones europeas.

#### Espacios internos:

- Grupo ad hoc ICPDS-CPDS.
- Grupo de Educación para la ciudadanía global.
- Grupos de trabajo en general (Grupo ad hoc para el clima, género, políticas y otros).
- Crear un espacio para el tema de defensores/as y espacio cívico: "defender a quien defiende"
- La mayoría de los espacios de trabajo en este eje se realizan en alianzas intersectoriales.

#### Espacios externos:

- Consejo de Cooperación (grupo Agenda 2030 del Consejo de Cooperación) y Consejo de Desarrollo Sostenible.

#### Alianzas:

- Futuro en Común.
- Polétika, REEDES, Plataforma DESC, Red de defensoras y defensores, Plataforma debida diligencia y organizaciones socias especializadas, Alianza por el Clima, Plataforma de Infancia, No somos delito, movimientos de migrantes y antirracistas, movimientos feministas, movimientos de derechos humanos y pacifistas.
- Organizaciones de terceros países.
- Actores sociales (sindicatos, PTS, Cáritas, ecologistas).
- Red de Coordinadoras Autonómicas.
- Concord y Forus.

 **Instrumentos:**

- Incidencia política. Documentos de posición en temas como el mecanismo de CPDS, espacio cívico, cambio climático o empresas y derechos humanos -entre otros-. Interlocución y procesos de diálogo con la administración central y con miembros del Parlamento. Presencia en eventos y seminarios sobre la temática.
- Incidencia social. Trabajo esencial de consolidar alianzas.
- Educación para la ciudadanía global: formación, sensibilización y educación en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y la justicia global, especialmente en relación con el espacio cívico
- Comunicación. Acciones de información a la prensa especializada y la opinión pública. Instrumentos de movilización de redes sociales.
- Acciones específicas de comunicación interna para que las organizaciones se apropien de la herramienta de ICPDS y la puedan usar como referencia en su trabajo diario.

 **Conexiones entre procesos:**

- Definir una estrategia para posicionar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS).
- Reformas del sistema y ciclo de planificación.

## Nivel 2: reforma del sistema de cooperación para que sea herramienta de avance en DDHH, equidad y desarrollo sostenible.

### 3.- Promover un marco de reformas del sistema y defender la visión del sector.

#### Objetivos/desafíos hasta 2022:

1. Construir una visión del sector sobre la reforma que queremos para influir en la nueva arquitectura, marco legal, instrumentos, etc., desde el enfoque de DDHH, género, promoción de la ciudadanía global y la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.
2. Construir y defender una visión de la cooperación en la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible y en el marco de actuación de la Agenda 2030.
3. Definir un marco de relación entre la administración y las organizaciones de cooperación en el que se reconozcan y operacionalicen el conjunto de roles de las organizaciones.
4. Influir – en coordinación con Concord – en la propuesta de Instrumento Único europeo y en el Marco de Financiación.

#### Sujeto de la incidencia:

- Partidos políticos, Parlamento (Comisión de Cooperación de Congreso y del Senado), Gobierno (Presidencia, altos responsables del MAEUEC, altos representantes Agenda 2030 y otros ministerios proveedores de cooperación).
- Consejo de Cooperación y Consejo de Desarrollo Sostenible.

#### Espacios internos:

- Grupo del Consejo de Cooperación.
- Grupo de políticas ampliado (en conexión con los grupos de trabajo AH, EPD, Voluntariado, Género, Infancia, Agua, grupos *ad hoc*...)
- Reuniones de direcciones y presidencias.

#### Alianzas:

- Actores del Consejo (personas expertas, sindicatos, CEOE, CEPES, CRUE).
- Algunos grupos políticos y desafío de crear un grupo de diputados y diputadas "amigos de la cooperación".
- Personas aliadas en la administración.
- FEMP y algunos actores de la cooperación descentralizada.
- Otros actores de la cooperación: ACADE/Asociación de Cooperantes/CRUE.
- Futuro en Común y Polétika.
- Concord y el grupo de referencia de las OSC en el CAD.
- Personas con liderazgo y formadoras de opinión
- Personas expertas de otros países.

#### Instrumentos:

- Incidencia política: elaboración de un documento de posición sobre la reforma del sistema que dialogue con las tendencias y propuestas actuales a nivel europeo y estatal. Análisis



comparativos de modelos de sistema/arquitectura de cooperación de futuro. Interlocución y procesos de diálogo con otros actores de cooperación, responsables de la Administración estatal, subestatal y miembros del Parlamento. Estudiar la traslación de la propuesta de reformas en la eventual Ley.

- Incidencia social: interlocución y procesos de diálogo con aliados sociales.
- Comunicación: generar narrativa sobre la necesidad y beneficios de la reforma propuesta dirigida a partidos políticos, aliados y prensa especializada.
- Estrategia de comunicación interna con acciones específicas para que las organizaciones socias están informadas del proceso.
- Formación y sensibilización: presencia en eventos y seminarios sobre la temática. Organización y/o participación en talleres y seminarios sobre la temática.

#### Conexiones entre procesos:

- Dar seguimiento y defender nuestra visión en el ciclo de planificación.
- Defender la calidad y cantidad de los recursos.
- Promover avances en la coherencia a nivel político, en especial en la defensa del espacio cívico.

#### 4.- Dar seguimiento y defender nuestra visión en el ciclo de planificación

##### Objetivos/desafíos hasta 2022:

1. Defender que los instrumentos de planificación tengan calidad, un marco presupuestario adecuado y que se compartan y dialoguen en procesos de participación de calidad.
2. Tener un VI Plan Director que recoja la visión de La Coordinadora en los temas más estratégicos (orientación, alineamiento de instrumentos, coherencia, mecanismos de participación, planificación presupuestaria, etc.).
3. Participar en el diálogo y seguimiento de las estrategias sectoriales más relevantes para el sector.
4. Situar y conectar los intereses del sector en los ciclos de planificación supra-sectoriales.

##### Sujeto de la incidencia:

- Partidos políticos, Parlamento (Comisión de Cooperación del Congreso y del Senado), Gobierno (Presidencia, altos responsables del MAEUEC, altos representantes de la Agenda 2030).
- Consejo de Cooperación y Consejo de Desarrollo Sostenible.

##### Espacios internos:

- Grupo de Políticas ampliado a otros grupos (AH, EPD, Género, Infancia, Agua, grupos *ad hoc*)
- Grupo del Consejo de Cooperación.
- Reuniones de direcciones y presidencias.

##### Alianzas:

- Actores del Consejo (expertos, sindicatos, organizaciones, CEOE, CEPES, CRUE).
- ACADE/Asociación de Cooperantes.

- Algunos grupos políticos, grupo de diputados y diputadas "amigos de la cooperación".
- Personas expertas de otros países.
- Personas aliadas en la Administración.
- Personas con liderazgo de opinión.
- Futuro en Común y Polétika.

#### Instrumentos:

- Incidencia política: documentos de posición. interlocución y procesos de diálogo con la Administración Central y con el Parlamento.
- Incidencia social: consolidación de las alianzas con los actores de la cooperación, dentro y fuera del Consejo; escuchar e incorporar la visión de otros sectores en los espacios intersectoriales.
- Comunicación: acciones de información a la prensa especializada y la opinión pública. Instrumentos de movilización de redes sociales.
- Estrategia de comunicación interna con acciones específicas para que las organizaciones socias están informadas del proceso.
- Formación: seminarios y jornadas.

#### Conexiones entre procesos:

- Promover un marco de reformas del sistema y defender la visión del sector.
- Defender la calidad y cantidad de los instrumentos y recursos.
- Promoción avances en la coherencia a nivel político.

## Nivel 3: participación de la política de cooperación garantizando su integridad y coherencia

### 5.- Dar seguimiento y defender la visión del sector en la cantidad y la calidad de los recursos de cooperación, europea, centralizada y descentralizada.

#### Objetivos/desafíos hasta 2022:

1. Situar en el debate social y político una narrativa sobre la importancia de los recursos para el desarrollo sostenible y la justicia global, en el que incorporar la cooperación.
2. Fortalecer la sensibilización social e identificación con la cooperación por parte otros actores sociales y la ciudadanía en general.
3. Conseguir una recuperación de la AOD genuina (orientada a la erradicación de la pobreza y desigualdad) que sitúe a España entre los 10 primeros donantes globales (más de 4.500 millones de euros anuales, frente a los 2.200 actuales) materializando el compromiso del 0,5% como paso intermedio hacia el 0,7%.
4. Conseguir más recursos para las instituciones e instrumentos que imprimen mayor calidad al sistema: una AECID con un presupuesto propio por encima de los 800 millones anuales, una ayuda humanitaria por encima de los 350 millones, una EpD por encima de los 60 millones y una AOD bilateral orientada de forma prioritaria y demostrable a género por encima de los 500 millones.
5. Articular y coordinar las iniciativas de monitoreo de la ayuda dentro del sector con foco en la calidad, la transparencia y la capacidad de contribución a objetivos de desarrollo (AH, EpD, género y desarrollo, salud y desarrollo, realidad del ayuda, monitoreo del Fondo del Agua, Fonprode...) con especial hincapié en el monitoreo de los nexos de desarrollo.
6. Dar seguimiento a la posición del Gobierno español en la política de cooperación europea y articular acciones de incidencia en el seno de Concord.

#### Sujeto de la incidencia:

- Partidos políticos, Parlamento (Comisión de cooperación del Congreso y del Senado), Gobierno (Presidencia, altos responsables del MAEUEC, altos representantes Agenda 2030). Aliados en la administración y aliados en el Congreso.
- Consejo de Cooperación y Consejo de Desarrollo Sostenible.
- Comité Ejecutivo del Fonprode y Consejo Asesor Fondo del Agua.
- Medios de comunicación especializados.
- Personas con liderazgo y formadoras de opinión.
- Opinión pública.
- Organizaciones sociales, fuera del sector de cooperación.

#### Espacios internos:

- Grupo de políticas, grupo de cooperación y grupos temáticos (Género, Humanitaria, EpD, Infancia, Agua, etc.).
- Nodo de incidencia política y social.

#### Alianzas:

- Concord (otras cooperaciones europeas) y el grupo de referencia de sociedad civil en el CAD.
- Coordinadoras Autonómicas.
- Polétika y Futuro en Común.
- Plataforma del Tercer Sector (PTS).
- Plataforma impacto de género ya.
- Universidades y centros de estudio
- Empresas de la economía social y solidaria

#### Instrumentos:

- Incidencia política: análisis de presupuestos; Aidwatch, documentos de posición, informes intersectoriales en los que participamos. Interlocución y procesos de diálogo con responsables de la Administración estatal y miembros del Parlamento.
- Incidencia social: desafío de construir un espacio intersectorial de análisis de presupuestos y flujos de ejecución.
- Comunicación: generar nuevas narrativas que muestre los logros y que conecte con otros sectores para generar mayor adhesión a la cooperación. Notas, artículos, recursos gráficos, periodismo de datos y movilizaciones en redes. Trabajo con los medios de comunicación especializados. Estrategia de comunicación interna para que las organizaciones socias estén informadas del proceso y participen en acciones concretas de incidencia política y social referente a este tema.
- Formación y sensibilización: organización y/o participación en talleres y seminarios sobre la temática.

#### Conexiones entre procesos:

- Reforma del sistema de cooperación
- Promover avances en la coherencia a nivel político.

### 6.- Dar seguimiento y defender la visión del sector en los instrumentos de cooperación europea, centralizada y descentralizada

#### Objetivos/desafíos hasta 2022:

1. Conseguir órdenes de bases flexibles sin perder en transparencia, garantizando la concurrencia competitiva y la representatividad de las ONGD.
2. Conseguir que la flexibilidad y nuevos instrumentos no se produzcan en detrimento de las organizaciones de la sociedad civil y de los dos instrumentos que consensuamos que deben mantenerse: proyectos y convenios.
3. Conseguir un análisis preciso de las convocatorias (centralizada, descentralizada y UE), detectar los puntos débiles y realizar incidencia sobre ellos. Conseguir un punto focal en la AECID para las convocatorias de acciones. Repensar las convocatorias y los instrumentos.
4. **Tener un sistema de revisiones justo y proporcionado acorde con la transparencia pero evitando la excesiva burocracia en la que estamos inmersos (ámbito europeo, estatal y autonómico y local)**
5. Que las ONGD puedan participar en las convocatorias de cooperación delegada y en licitaciones con procesos claros y transparentes y en igualdad de condiciones.

6. Promover nuevos instrumentos de cooperación desde espacios más intersectorializados (posibles convocatorias *ad hoc* Agenda 2030/justicia global/clima y desarrollo/educación ciudadanía, etc.).

 Sujeto de la incidencia:

- Altos cargos del MAEUEC y de la AECID, especialmente del departamento de ONGD y del departamento de acciones y el área económica
- Administración autonómica y local.
- Unión Europea (DEVCO, ECHO y futuro Instrumento Único de Vecindad, Desarrollo y Cooperación - NDICI por sus siglas, en inglés).

 Espacios internos:

- Grupo de Financiación y subgrupo UE en coordinación con el resto de grupos de trabajo de la Coordinadora (AH, EpD, Seguridad, Agua...).
- Red de Coordinadoras Autonómicas.

 Alianzas:

- Concord y otras cooperaciones europeas.
- Plataforma del Tercer Sector (PTS).

 Instrumentos:

- Incidencia política: interlocución y procesos de diálogo con la Administración Central.
- Formación (para avanzar en el tema legal).
- Comunicación interna. Desarrollar una estrategia de comunicación interna para la implicación y apropiación por parte de las organizaciones socias.
- Comunicación externa más general informando a la prensa especializada de los resultados.

 Conexiones entre procesos:

- Reforma del sistema de cooperación.
- Promover avances en la coherencia a nivel político.

## Anexo: Escenarios de contexto para los próximos años<sup>8</sup>

	Optimista	Neutro	Pesimista	Muy pesimista
SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de implementar un programa de cambio con políticas que avancen en la transición y recuperación ecológica, la inclusión e inversión social, el incremento de la calidad democrática y en la solidaridad internacional</li> <li>• Reformas constitucionales que aumenten la calidad de la democracia y blinden el estado del bienestar</li> <li>• Se aprueban leyes que mejoran la vida de las personas y el planeta (Ley de educación, reforma laboral, CC y TE, financiación autonómica...)</li> <li>• Control democrático del poder del IBEX35</li> <li>• Resolución de la crisis en Catalunya por la vía del diálogo y la negociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incapacidad de la clase política de grandes pactos o reformas (con algunas excepciones).</li> <li>• Algún cambio no sustancial en la calidad de la democracia.</li> <li>• Se aprueba alguna ley relevante para el cambio (ley CC y TE o reforma laboral...)</li> <li>• El IBEX35 tiene el mismo poder, pero realiza concesiones.</li> <li>• Se reduce la tensión en Catalunya pero sin soluciones de fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda liberal de reformas y alejamiento de la agenda ecosocial.</li> <li>• No hay avances significativos en la calidad de la democracia.</li> <li>• Más poder del IBEX35.</li> <li>• Situación con Catalunya con conflicto de baja intensidad, genera desgaste y más desafección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regresión en la agenda democrática y ecosocial.</li> <li>• Agenda plenamente iliberal.</li> <li>• Contrarreforma constitucional.</li> <li>• Disminución significativa del poder de la ciudadanía.</li> <li>• Conflicto abierto en Catalunya, escenario de violencia.</li> </ul>
SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenario de redistribución del crecimiento económico (reducción de paro, desigualdad, pobreza infantil, mayor inclusión e inversión social).</li> <li>• Reforma fiscal progresista - recuperación del impuesto de sociedades, disminución del fraude, impuesto a la banca y tecnológicas, impuestos verdes...)</li> <li>• Inicio del cambio hacia otro modelo económico enfocado en la transición y restauración ecológica, aumento del I+D+i no militar, incentivo a las PYMES y el autoempleo, disminución de la precariedad del empleo, vuelta de los jóvenes, crecimiento de la economía social. Regulación de oligopolios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfriamiento económico</li> <li>• Datos macro siguen siendo positivos y mejora la inversión social.</li> <li>• Algunas reformas fiscales leves.</li> <li>• Continuidad del modelo actual con algunos avances a la sostenibilidad y en la economía social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empeoramiento de indicadores (paro, PIB, deuda, cuentas públicas, jóvenes que migran...)</li> <li>• Empeora la recaudación y modelo fiscal continuidad de la época del PP.</li> <li>• Ajuste suave (algunos recortes, estancamiento de la masa salarial...).</li> <li>• Crisis del modelo actual e imposibilidad cambiar las bases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis abierta (paro, crisis de deuda, cierre de empresas, huelgas...)</li> <li>• Ajuste duro (recortes)</li> <li>• Modelo fiscal regresivo.</li> <li>• Señales evidentes de colapso del modelo (cierre de empresas, paro por encima del 20%, desigualdad creciente, jóvenes emigran...)</li> <li>• Mayor concentración de empresas, mercados y de riqueza.</li> </ul>
COOPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de la cooperación como palanca de cambio y proyección de los DDHH, los derechos de las mujeres y la sostenibilidad.</li> <li>• Mayor compromiso con la recuperación de la Cooperación.</li> <li>• AOD altamente genuina por encima del 0,4% en 2022.</li> <li>• Reforma del sistema desde el consenso.</li> <li>• Recuperación de recursos y de calidad.</li> <li>• Reforma de la cooperación.</li> <li>• Avances en la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (cultura, mecanismos y políticas concretas).</li> <li>• Mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de la cooperación, también la bilateral.</li> <li>• AOD por encima del 0,3% en 2022 pero con componentes no genuinos importantes (Aprox. 20/30%).</li> <li>• Reforma del sistema parcial.</li> <li>• Visión de la cooperación continuista.</li> <li>• Mayor participación de la sociedad civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se recupera la Cooperación, la cooperación bilateral continua exangüe y se instrumentaliza para políticas de internacionalización de la empresa, control de fronteras, etc.</li> <li>• AOD entre 0,15% / 0,25% y con componentes no genuinos del 50%</li> <li>• No hay reforma del sistema.</li> <li>• Menor participación de las organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación bajo una acción exterior con altos elementos de anticooperación. AOD crece y se instrumentaliza en sus elementos no genuinos (80% no genuina).</li> <li>• Participación de la sociedad civil residual o clientelista.</li> </ul>

<sup>8</sup> Los escenarios que se presentan en este esquema son un ejercicio teórico para facilitar la reflexión. La realidad, sin embargo, es compleja y dinámica donde se pueden combinar diferentes elementos de cada uno de los escenarios.



<p>EUROPA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apuesta de los Estados por más Europa tras el Brexit (+ € en el MFF) y reorientar la acción en la construcción de más democracia, derechos, transición y recuperación ecológica y un papel en el mundo desde los valores europeos.</li> <li>• Apuesta internacional por una agenda climática, de derechos humanos y feminista. Otro discurso y praxis en el ámbito migratorio.</li> <li>• Nueva Comisión cuenta con capacidad de política (Brexit, Italia, Este..., controlados), políticas keynesianas e implementación de la A2030 (cambia rumbo de políticas) y avance en la transición ecológica (Green New Deal) y la Europa social, instrumento único exterior (NDICI) alineado con las propuestas de las ONGD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Estados deciden más Europa tras el Brexit desde los 6 ejes de acción actuales.</li> <li>• Nueva Comisión cuenta con capacidad de política y puesta en marcha de iniciativas en favor de los ciudadanos y la transición ecológica, pero sin la ambición necesaria y con contradicciones.</li> <li>• Agenda global multilateral con iniciativas de DDHH y sostenibilidad pero con contradicciones geopolíticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay avances en la construcción europea tras el Brexit.</li> <li>• Nueva Comisión con un programa liberal y de ajuste en países con problemas.</li> <li>• Dominio de la Europa de los mercados y política externa basada en acuerdos comerciales, control de fronteras y seguridad y algunas iniciativas en sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Europa se desintegra y navega en la deriva nacionalista y autoritaria.</li> <li>• Se reduce significativamente el presupuesto comunitario.</li> <li>• El Euro está en crisis</li> <li>• Ajuste duro en países con problemas.</li> <li>• Agenda comercial, de seguridad y de control de fronteras.</li> </ul>
<p>MUNDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del multilateralismo y los acuerdos firmados en 2015 cobran mayor impulso</li> <li>• La ONU completa sus reformas</li> <li>• Donald Trump pierde elecciones.</li> <li>• Alternativas democráticas ganan en Moscú, Hong Kong y Estambul.</li> <li>• Bolsonaro sufre un impeachment</li> <li>• Se reduce la conflictividad global</li> <li>• Gasto militar disminuye y hay un dividendo de paz</li> <li>• Las empresas tecnológicas globales pagan más impuestos y se someten a regulaciones más exigentes</li> <li>• Anuncios de cierre y/o reconversión de compañías fósiles icónicas</li> <li>• Mejoran los índices de pobreza, hambre, desigualdad, equidad de género y se reducen las emisiones globales (estamos en la senda de un mundo de menos de dos grados) y se reduce la pérdida de biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autócratas ganan elecciones pero pierden poder</li> <li>• La ONU avanza en la puesta en marcha de los acuerdos de 2015, sobrevive financieramente y avanza en su reforma</li> <li>• Tensiones geoestratégicas sin incremento de los conflictos militares</li> <li>• Gasto militar se ralentiza</li> <li>• Hay ciertas mejoras globales en los índices sociales</li> <li>• Las emisiones se mantienen (vamos a un mundo de 3 grados a final de siglo)</li> <li>• Las empresas tecnológicas globales pagan algo más de impuestos y las empresas fósiles pierden valor en bolsa, no se explotan las reservas no convencionales o de frontera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autócratas ganan cuotas de poder.</li> <li>• Ascenso de la agenda nacionalista e iliberal.</li> <li>• Los espacios multilaterales profundizan en la crisis. Los acuerdos de 2015 están en el filo de la navaja.</li> <li>• Conflictos abiertos en la periferia y que afectan al centro.</li> <li>• Incremento del gasto militar como hasta ahora.</li> <li>• Empeoran los índices sociales y las emisiones aumentan, nos dirigimos a un mundo de 3 o 4 grados a final de siglo.</li> <li>• Pérdida de derechos de las mujeres, migrantes y minorías.</li> <li>• El oligopolio tecnológico global sigue incrementando su poder global y "libra" ve la luz. Aumento de la explotación de reservas no convencionales y/o de frontera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autócratas dominan la esfera política.</li> <li>• Dominio de la agenda nacionalista y liberal.</li> <li>• Señales de colapso de los espacios multilaterales. Los acuerdos de 2015 son papel mojado. La ONU sigue viendo su presupuesto mermado y su papel cada vez más irrelevante.</li> <li>• Empeoran de manera alarmante los índices sociales y nos dirigimos a un mundo de 7 grados más a finales de siglo, huracanes devastadores, sequías, hambre, subida del mar y el colapso anunciado de la Amazonia en 2050.</li> <li>• Pérdida masiva de derechos de las mujeres, migrantes y minorías.</li> <li>• Conflictos abiertos en la periferia y que afectan al centro.</li> <li>• Prevalece la agenda de las empresas petroleras y tecnológicas</li> <li>• Se incrementa la búsqueda de exoplanetas.</li> </ul>

## \_quiénes somos

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.



C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid  
Tel.: 915 210 955  
información@coordinadoraongd.org  
www.coordinadoraongd.org



**COORDINADORA**  
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

## Trabajando por la justicia global y el desarrollo sostenible

\_participamos en

FUTURO EN COMÚN



tercer  
sector  
plataforma

CONCORD

NGO  
VOICE



forus